

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO ARQUEOLÓGICO DE GIJÓN. OBJETIVOS Y RESULTADOS

Estefanía Sánchez Hidalgo y Alfonso Menéndez Granda

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En el año 2002, el Excelentísimo Ayuntamiento de Gijón, a través de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular¹, firma un convenio con la E. U. de Ingeniería Topográfica de Mieres Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría², con el fin de revisar y poner al día el Inventario Arqueológico del

municipio, generando una nueva planimetría digital y una base de datos informática para el fichero de yacimientos. Posteriormente, MSárqueo Estudio de Arqueología, S. L. recibe el encargo por parte de la Escuela de Topografía de Mieres para actualizar el Inventario con los criterios de trabajo en uso por la Administración regional, trabajo que se llevó a cabo entre finales de 2002 e inicios de 2003³.

La antigua Carta Arqueológica de Gijón había sido elaborada por la empresa Gabinete Arqueológico en el año

¹ Por parte de la F. M. C. E. y U. P. actuó como coordinadora de los trabajos la arqueóloga doña Paloma García Díaz.

² La dirección de los trabajos por parte de la E. U. I. T. M. correspondió a los profesores J. A. Suárez García y P. González-Pumariaga Solís. Colaboró activamente en los trabajos la topógrafa Lorena Linera Martín, para quién constituyó su trabajo de fin de carrera.

³ Dirigieron los trabajos arqueológicos E. Sánchez Hidalgo y A. Menéndez Granda, con la colaboración de los arqueólogos Belén Mada-riaga García, David Expósito Mangas, Fernando Rodríguez del Cueto, Álvaro Menéndez Granda y Patricia Prado Díaz.



FOTO 1: Las Murias de Beloño. Esta villa romana fue descubierta en 1917 por M. García Valdés, párroco de la Abadía de Cenero, y excavada parcialmente por F. Jordá en los años cincuenta del pasado siglo. Actualmente el abandono que sufre la ruina está motivando su rápida degradación, haciéndose necesaria una rápida intervención encaminada, al menos, a la limpieza y consolidación de las estructuras exhumadas.



Foto 2: El torrexón de Trubia. De la gran torre de época bajomedieval solamente se conservan actualmente tres de sus fachadas.

1990 a iniciativa de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias. En esa docena de años la actividad arqueológica desarrollada en el municipio, tanto a través del Proyecto Gijón de Arqueología como gracias a las múltiples actuaciones arqueológicas de gestión llevadas a cabo por diferentes profesionales, había dado como resultado la ampliación de información sobre algunos yacimientos, la detección de problemas de ubicación en algunos y la suma de varios otros a la nómina gijonesa. Además, en aquel primer inventario no figuraban yacimientos de época medieval, pues en el momento en que se configuró éste no se consideraba su inclusión en las cartas arqueológicas. Finalmente y de cara a la gestión de este patrimonio por parte de la Administración municipal⁴ y regional, se requería el diseño de una herramienta de trabajo moderna, en soporte digital⁵, que permitiese satisfacer las actuales necesidades de acceso y manejo de la información.

METODOLOGÍA

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, se inició el trabajo con un vaciado documental y bibliográfico encaminado a la actualización de la información disponi-

⁴ En esos momentos se hallaba en diseño el Plan General de Ordenación Urbana de Gijón, resultando necesario conocer y ubicar correctamente los yacimientos arqueológicos del concejo.

⁵ Los inventarios arqueológicos realizados en la región desde 1998 ya utilizaron una base de datos digital diseñada por la Consejería de Cultura. A iniciativa nuestra, los trabajos de este tipo que realizamos sobre los concejos de Caso, Laviana y Cabrales también incorporaron planimetría digital, siendo los primeros informatizados por completo en el Inventario arqueológico regional.

ble sobre yacimientos ya catalogados, a la obtención de referencias sobre otros de descubrimiento posterior a 1990 y a la recopilación de datos para afrontar la búsqueda y registro de otros susceptibles de ser inventariados, especialmente de cronología medieval. De esta manera, en la primera fase de trabajo se llevó a cabo una minuciosa revisión de bibliografía arqueológica referida a Gijón, se consultó la documentación existente sobre actuaciones arqueológicas de gestión y se realizó un análisis de cartografía antigua y moderna, toponimia del territorio y fotografía aérea de la zona. Paralelamente, en la Escuela de Ingeniería Topográfica de Mieres se diseñó una base de datos, basada en la puesta en funcionamiento por la Consejería de Cultura en 1998⁶, capaz de recibir toda la información acopiada.

En una segunda fase se llevaron a cabo los trabajos de campo, revisando la ubicación sobre cartografía de los yacimientos ya conocidos, definiendo zonas de riesgo y prospectando la zona sur del municipio donde se apreciaba un vacío de espacios arqueológicos. Además, se acompañó al campo a los topógrafos de la Escuela que llevaron a cabo la georreferenciación mediante GPS de los diferentes yacimientos arqueológicos reconocidos para asegurar con total fiabilidad su posición y la obtención de coordenadas geográficas de ésta. Estas ubicaciones fueron trasladadas a la cartografía digital disponible en ese momento, el *Mapa topográfico del Principado de Asturias* a escala 1:5.000 (Principado de Asturias, 1997) y el *Mapa topográfico del concejo de Gijón* a escala 1:25.000 (IGN-Ayuntamiento de Gijón, 1998).

Como novedad en este inventario, se decidió cambiar el sistema de asignación numérica del fichero con el fin de facilitar la incorporación de nuevas entradas sin alterar la ordenación utilizada habitualmente, por parroquias, núcleos, aldeas... Así, se estableció la numeración de fichas mediante un código basado en el propio del Nomenclátor de Asturias, encabezando la secuencia el código del municipio (24), seguido de los correspondientes a la parroquia, núcleo de población o diseminado y número de yacimiento dentro de éste. Si bien esta codificación puede parecer, *a priori*, que dificulta o hace algo más confusa la identificación de yacimientos, por la cantidad de números que tiene cada ficha, no resulta banal, pues se concibe el nuevo inventario como una herramienta digital, a la que con seguridad será preciso incorporar nuevos datos que de este modo se ubicarán rápidamente en el orden establecido para su rápida consulta. De este modo, en vez de ser preciso cerrar el inventario para ordenar el fichero

⁶ La configuración de la base de datos, en Microsoft Access 2000, partió de la elaborada por la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, dado que pareció conveniente mantener el tipo conocido y manejado habitualmente en la arqueología regional.

y dar un número correlativo a cada ficha, con lo que las nuevas incorporaciones se sumarían obligatoriamente al final, quedando desubicadas en el fichero con respecto a su localización en el terreno, éste queda, digamos, permanentemente abierto y los nuevos yacimientos se colocarán directamente en su parroquia, núcleo, etc. permaneciendo siempre agrupados geográficamente, lo que sin duda facilitará la búsqueda y tratamiento de la información.

NUEVOS YACIMIENTOS INCORPORADOS AL INVENTARIO

Con este trabajo, siguiendo los criterios descritos previamente, el Inventario de Gijón ha pasado de 59 a 89 fichas.

Se han incorporado localizaciones recientes de materiales de líticos de edad paleolítica, resultado de diferentes prospecciones derivadas de estudios de impacto o del seguimiento de obras, en Viesques, Contrueces, Roces, Río Piles, El Llano y Tremañes. La mayoría fueron recuperados durante los trabajos realizados por M. Noval Fonseca en la Ronda de Gijón (NOVAL FONSECA, 1996) y han sido publicados junto al profesor Rodríguez Asensio en la obra *Gijón antes de Gijón* (1998).

En cuanto a las tres necrópolis megalíticas presentes en el municipio: túmulos de La Llana (en realidad forman parte de la extensa necrópolis megalítico-tumular del Monte Areo, mayoritariamente situada dentro del vecino concejo de Carreño), necrópolis de la Sierra de Rioseco y necrópolis del Monte Deva, se han sumado cinco túmulos a los previamente conocidos en esta última, tres de ellos cercanos a la zona del observatorio y otros dos más alejados hacia el sur, ya cerca del collado de Rioseco. Otra posible estructura de este tipo se identificó en las



FOTO 3: Túmulo nº 2 de la necrópolis de La Llana. Las tres estructuras que la integran forman parte, en realidad, de la importante necrópolis del Monte Areo, correspondiendo a los túmulos MAXXVII, MAXXVIII y MAXXIX de ésta.



FOTO 4: Necrópolis de la Sierra de Rioseco. En este cordal cercano a la divisoria con Villaviciosa, J. M. González catalogó varios túmulos, entre los cuales se halla el de la imagen (túmulo nº 2).

cercanías del Alto del Infanzón, pero dadas las dudas que suscita su origen se decidió considerarla como zona de riesgo arqueológico.

Entrando en el período castreño hay que señalar que, a los conocidos castros de la Campa Torres, Castiello de Bernueces⁷ y Serín, se ha añadido otro fruto de nuestros trabajos, el castro de El Cueto⁸, localizado en la parroquia de Montearca, en la zona oriental del municipio. Este ya-

⁷ En una reciente publicación sobre el período castreño, obra de A. Fanjul Peraza titulada *Los castros asturianos. Una revisión territorial y funcional* (FANJUL, 2005), se cita este yacimiento (pág. 166), reconociendo el autor que no pudo encontrarlo y argumentando que sus escasas dimensiones apuntan hacia la existencia en el lugar de una torre medieval, en lugar de un castro como viene siendo considerado desde hace décadas. Sorprenden estas afirmaciones, pues el castro de El Castiello de Bernueces, inventariado por J. M. González en 1959, tiene unas dimensiones aproximadas de 180 m de largo por 90 m de ancho y una extensión aproximada de 2 has. El mismo autor comete nuevos errores de bulto en relación a otros yacimientos que conocemos bien por haber sido incluidos en inventarios realizados por nosotros. Así, en el concejo de Caso, olvida que el lugar por él denominado Pico de los Castiellos (*Xerru Castiello* en el Inventario) ha sido reinterpretado, curiosamente en este caso, como una fortificación quizás medieval, considerando el autor, sin embargo, que el yacimiento «dispone de unos niveles de ocupación muy antiguos» (desconocemos la información que maneja para llegar a tal afirmación) y no menciona, en este mismo concejo, el castro del Pico Castiello, situado a considerable altura sobre la vega de Campo de Caso. No son estos los únicos errores que aparecen en su «nueva» catalogación de los castros asturianos (entre otras cuestiones, faltan o sobran castros en un buen número de concejos como Oviedo, Grandas de Salime o Los Oscos, por citar zonas que conocemos bien), lo que hace que su trabajo no merezca consideración siquiera como mera copia de fichas de los inventarios arqueológicos existentes, pues los graves errores advertidos distorsionan toda interpretación.

⁸ Presentado el nuevo inventario en la Consejería de Cultura. J. Camino Mayor, nos informó que este lugar aparecía citado en un trabajo inédito realizado algunos años antes por E. Carrocera, quien lo había considerado como zona de riesgo arqueológico.



Foto 5: Imagen tomada desde el suroeste del castro del Castiello de Bernueces, asentamiento castreño que ocupa un amplio promontorio con pronunciadas pendientes sobre el arroyo San Miguel.



Foto 6: Castro de El Cueto. En la imagen se aprecia la forma troncocónica del promontorio en el que se localiza el yacimiento. Éste dispone de una privilegiada posición topográfica que le otorga un buen control sobre los territorios circundantes.

cimiento se sitúa sobre un promontorio rocoso de forma ovalada localizado en el fondo del valle, destacando sobre los terrenos llanos circundantes, y rodeado parcialmente por un arroyo, tributario del río Aboño y procedente de La Melendrera, que le sirve de defensa natural. La zona septentrional del yacimiento es la que conserva mejor su primitiva morfología, observándose tres aterrazamientos, de los cuales el inferior parece responder a una formación natural debida quizás a los trabajos erosivos del curso fluvial anteriormente mencionado. Sobre éste y a media ladera se observa otro aterrazamiento, existiendo a mayor altura un tercero muy significado topográficamente, que confiere al promontorio forma de corona. Estos dos últimos, evidentemente de origen antrópico, rodean casi

totalmente el sitio, aunque se encuentran más diluidos en la zona meridional del perímetro, quizás debido a labores agrícolas aún hoy vigentes, y encierran un recinto totalmente llano de unos 75 m de eje norte-sur por unos 60 m de eje este-oeste y una superficie aproximada de 4.000 m².

Este yacimiento no se hallaba recogido en la antigua Carta arqueológica del municipio, lo que permitió la concesión municipal de una licencia de obra para la construcción de una vivienda, cuyas obras de cimentación estaban en curso en el momento del descubrimiento, por lo cual éstas fueron detenidas cautelarmente y, por encargo de la Consejería de Cultura, se excavaron varios sondeos arqueológicos para determinar el potencial del lugar. Realizados tres pequeños sondeos en la zona centro-oriental del altiplano se observó un importante nivel de arrasamiento, atestiguado en una estratigrafía plagada de zanjas de expolio de antiguos muros de piedra, que daban explicación a la nominación de este lugar por los vecinos como «la cantera». Entre los escasos materiales arqueológicos hallados se encuentra un fragmento cerámico de *terra sigillata* hispánica altoimperial, correspondiente posiblemente a una forma Drag. 15/17, y una moneda de pequeño tamaño que se encuadraría cronológicamente en los siglos III-IV d. C.

El castro de El Cueto en San Andrés de los Tacones, conocido por los habitantes de la zona como La Corona, carece de un aparato defensivo claro pues aunque se cita una aterrazamiento que lo circunda, éste es hoy poco visible y pudiera quizás tratarse de un bancale agrícola. Se echa de menos especialmente la presencia de huellas de fortificación en la ladera occidental, precisamente la zona más fácilmente accesible al pequeño recinto superior, la cual ofrece un suave perfil. De todos modos, la prudencia invita a no descartar el lugar, teniendo en cuenta la favorable posición del enclave y la presencia de ciertas acumulaciones de piedra en la planicie superior. Además, contamos con la noticia de la antigua existencia de una torre en esta zona y de ciertos hallazgos, como una moneda romana, de los que tenemos información gracias a Gregorio Menéndez Valdés (RENDUELES, 1867: 25-26). El citado edificio seguramente sería la «torre de San Andrés de los Tacones» a la que se refiere Avello (1991: 131), señalando que no se conservan restos de ella y que únicamente subsiste el topónimo «Prado de Granadía», que Menéndez Valdés llamara «de la Grandiba», situado en la parte baja de la ladera del cerro de La Corona, lindando con la autopista. Ante la desaparición de sus restos y el desconocimiento de su ubicación exacta, se plantean tres posibilidades: la torre de Granadía podría haber estado ubicada en el prado del mismo nombre, pudiendo quedar todavía algún resto suyo soterrado, aunque la situación de éste hace pensar en la posibilidad de que la autopista Y hubiera afectado parte de



Foto 7: En La Corona, en el centro de la imagen, cerro localizado sobre el actual embalse de San Andrés de los Tacones. Se quiso ver inicialmente un poblado castreño aunque, en realidad, podría haber albergado la desaparecida torre de Granadía (Foto de Fernando Rodríguez del Cueto).

esta parcela, acabando con los pocos restos que quedaran. Respecto a esta hipótesis, tenemos el testimonio de un vecino de Trubia, hoy ya fallecido, que aseguraba haber visto la torre y creía que había desaparecido con la autopista. Finalmente, cabría la posibilidad de que el verdadero emplazamiento de esta edificación fuera la parte más alta del promontorio, un lugar más adecuado para su ubicación y que los amontonamientos de piedra que aparecen en esa zona correspondan al derrumbe de la misma. En todo caso, las noticias y referencias a la torre así como las características descritas más arriba autorizan a considerar la zona como de riesgo arqueológico, dado que no se puede asegurar, ni por supuesto descartar, la existencia de una estación arqueológica en el lugar que, desde nuestro punto de vista y según los parámetros habitualmente manejados para su identificación, difícilmente podría corresponder a un poblado castreño.

No se han incorporado al Inventario yacimientos de época romana que se sumen a los previamente conocidos. Por el contrario, son numerosas las inclusiones de época medieval, cuestión explicable por el criterio cronológico con el que se había elaborado la Carta inicial. Dado su volumen y que en su mayor parte son de sobra conocidos, no cabe referir todos ellos en estas líneas. Solamente interesa señalar que varias iglesias han sido consideradas como zonas de riesgo arqueológico, pues su morfología actual no permite remontar su fundación a los tiempos medievales si bien su mención en documentos de esa época hace suponer la posibilidad de que los actuales templos hayan sustituido a los antiguos en el mismo solar aunque solamente la práctica de excavaciones arqueológicas podría despejar estas incógnitas.

Una parte importante del esfuerzo se empleó en poner al día la información sobre el BIC de Cimadevilla,



Foto 8: Iglesia de San Miguel de Dueñas, bello ejemplo del Románico en el municipio de Gijón.



Foto 9: Restos de la antigua iglesia de San Juan de Caravedo. Del edificio casi perdido por completo, solamente restan parte de algunos muros embutidos en los cierres de las fincas colindantes.



Foto 10: Ruinas de la iglesia de Santa María de Leorio. Remonta sus orígenes al siglo IX y fue destruida durante la Guerra Civil. Actualmente, chamizos y abundantes basuras afean considerablemente este espacio.



Foto 11: Esculturas de Rioseco de Caldones. Sobre los dinteles de las ventanas de una cuadra se encuentran representadas dos cabezas humanas, una tocada y otra, en la fotografía, más esquemática y colocada entre dos medallones con rosetas octopétalas. Algún autor aventura una cronología prerrománica para ellas.

multiplicada en los últimos años por las excavaciones del Proyecto Gijón de Arqueología y por las intervenciones realizadas en un buen número de solares por distintos arqueólogos profesionales. La ficha dedicada a Cimadevilla recoge todas estas investigaciones, señaladas igualmente en el mapa correspondiente al barrio, convirtiéndose ambos en herramienta básica de control y gestión del BIC.

Los dos viales históricos que atraviesan el municipio, el trazado costero del Camino de Santiago y la llamada Ruta de la Plata, han sido incorporados igualmente al Inventario, basándonos para ello en los trabajos llevados a cabo por el equipo coordinado por M.^a J. Sanz Fuentes, para el primero, y por el investigador J. A. Ron Tejedó, para el segundo.

CONSIDERACIONES FINALES

La confección de un nuevo inventario arqueológico del concejo ha permitido la revisión y actualización de los datos consignados en las fichas preexistentes, agrupándose algunas, la incorporación de yacimientos identificados en la fase de prospección (túmulos del Monte Deva y castro

de El Cueto) y la suma de aquellos de cronología medieval así como del Camino de Santiago y la Ruta de la Plata, hasta alcanzar 30 nuevas referencias, lo cual no quiere decir en ningún modo que pueda considerarse cerrado.

Ha sido importante también el esfuerzo en la corrección de errores y ajuste de traslados a los mapas de la localización de yacimientos. Tan importante como conocer la existencia de un yacimiento es ubicarlo correctamente en la cartografía, pues, al tratarse de la herramienta básica para el control de actuaciones sobre suelos protegidos, un error puede permitir la destrucción «legal», en cuanto a haberse realizado correctamente la fase administrativa previa, de un espacio arqueológico o la carga innecesaria sobre una zona realmente libre de afección. En esta misma línea de creación de una herramienta de gestión del suelo arqueológico del municipio, se ha tratado de delimitar las áreas principales que teóricamente ocuparía cada yacimiento, otras en su entorno en las que previsiblemente el riesgo de restos soterrados sería menor y que servirían para el control del entorno de los yacimientos principales y, finalmente, zonas de riesgo arqueológico en función de diversos criterios como noticias sin confirmación, hallazgos en entorno próximo similar, topografía y toponimia.

La digitalización de toda la información hace más sencilla su consulta y permite una rápida transmisión de datos entre los distintos servicios municipales que puedan necesitar su conocimiento, caso de aquellos responsables de las áreas de cultura o urbanismo, policía local, etc. Igualmente la entrega a la Consejería de Cultura de copia de este Inventario, nacido de la iniciativa municipal, facilitará a la Administración regional su labor en relación al patrimonio arqueológico gijonés.

BIBLIOGRAFÍA

- AVELLO ÁLVAREZ, L. (1991): *Las torres señoriales de la Baja Edad Media Asturiana*, León.
- GABINETE ARQUEOLÓGICO (1990, inédito): *Inventario Arqueológico del concejo de Gijón*, depositado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, Oviedo.
- NOVAL FONSECA, M. A. (1996, inédito): *Ronda exterior de Gijón (memoria del seguimiento arqueológico de las obras del tramo Lloreda-Piles)*, depositado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, Oviedo.
- RENDUELES LLANOS, E. (1867): *Historia de la villa de Gijón, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, pp. 25-26, nota.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J. A. y NOVAL FONSECA, M. A. (1998): *Gijón antes de Gijón. Breve aproximación a los primeros grupos predadores en la Prehistoria de Asturias*, Gijón.
- RON TEJEDO, J. A. (2001, inédito): *Estudio histórico-arqueológico del camino antiguo denominado actualmente «Ruta de La Plata» en el tramo inscrito en el concejo de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón.
- SANZ FUENTES, M.^a J. (coord.) (1993, inédito): *El Camino de Santiago por Asturias. Ruta de la Costa. Concejo de Gijón*, depositado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, Oviedo.